PUERTO RIQUEÑA COLECCION Aguas 14 Buenas RIQUEÑA

Aguas Buenas

Junta Local de Sanidad 4/20/1890 Jun 1890.
Orden del Cigne de Instrucción 54 37
por razón de la epidemia de sarampión

Alcalde Presidente
D. José Martínez
Vocales
D. José N. Aguayo
" Agustín J. Díaz
" Manuel Gotay
" Manuel G. Díaz

En el pueblo de Aguas Buenas a los veinte díaz del mes de abril de mil ochocientos noventa para celebrar sesión de la Junta Local de Inst. Pública se reunieron en el salón de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Martínez Balasquide y los señores vocales que van anotados al margen.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta con un acuerdo de la Junta Local de Sanidad en el que aquella Corporación había acordado con motivo de la epidemia del sarampión la clausura de las escuelas rurales de Caguitas y Juan Acensio.

La Junta quedó enterada de otra resolución de la Junta Local de Sanidad en la que manifiesta que habiendo cesado las causas que impulsaron a la Junta al tal cierre de dichos establecimientos acordaban desde luego el levantamiento de las clausuras de las escuelas elementales en el pueblo y rural de Bayamoncito.

Teniendo en cuenta esta Junta que las Escuelas Elementales y rural de Bayamoncito fueron clausuradas desde el 26 de marzo ultimo y abiertas en esta fecha teniendo en cuenta tambien que al abrirse estas ha sido necesario clausurarse las rurales de Caguitas y Juan Asencio por haber la epidemia reinante afluido dichos barrios; teniendo en cuenta que a principio de abril habia designado esta Local los días del mes de junio que debían tener lugar los examenes publicos los Cuales por las circunstancias anteriormente expresadas no pueden tener efecto. Acordó se libre oficio a los señores Profesores declarando en suspenso los examenes publicos y que con copia certificada de este particular se explique al Excmo. Gobernador

Gral de la Pva se digne autorizar esta Local para la celebración de los exámenes en el próximo mes de Febrero.

Con lo que terminó el acto que firman todos por ante mì que certifico.

(fdos.) José Martínez — Agustín J. Díaz

Manuel Gotay — José N. Aguayo

Eugenio Nicolau